

SESIÓN ORDINARIA N.º 21-2018

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número veintiuno – dos mil dieciocho, celebrada el dos de abril de dos mil dieciocho, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas.

Contando con la siguiente asistencia: **Presidenta** Elvira Yglesias Mora, **Vicepresidente** Manuel Rodríguez Segura. **Regidores Propietarios:** Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María

Fonseca González, Freddy Vargas Venegas, **Regidores Suplentes:** Kenner Alberto Arrieta Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora, Kattya Villalobos Zamora.

Síndicos Propietarios: Aura Violeta Acosta Montero, Norma Paniagua Sánchez, Francisco Javier Madrigal, Randall Sánchez González **Síndicos Suplentes:** Luis Alberto Acuña Cerdas,

Rolando Rodríguez Rodríguez, Milena Villalobos Madrigal, Raquel González Arias. **Alcaldesa**

Lidieth Hernández González. **Secretaria del Concejo Municipal** Marta Vega Carballo.

Asistentes: Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos. **Ausentes:** **Regidores Suplentes:**

Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo **Visitante.** Tiffany Castro Venegas.-----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS-----

1-Acta Sesión Extraordinaria N°19-2018 del 22 de marzo de 2018-----

ACUERDO N°283 -2018. La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria N°19-2018 del 22 de marzo de 2018, con las correcciones solicitadas. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez

Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. Voto

Negativo por Ausencia : Elvira Yglesias Mora. **Se declara acuerdo por mayoría.**-----

2-Acta Sesión Ordinaria N°20-2018 del 26 de marzo de 2018-----

ACUERDO N°284 -2018. La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N°20-2018 del 26 de marzo de 2018, con las correcciones solicitadas. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana

Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. Voto Negativo por no

haber estado presente: Elvira Yglesias Mora. **Se declara acuerdo por mayoría** -----

ARTÍCULO II. LECTURA DE CORRESPONDENCIA-----

II.1. Correspondencia recibida-----

1-Transcripción de Acuerdo tomado por el Concejo Distrito, en Sesión Ordinaria No 032017, del

13 de marzo 2017, respecto a proyecto de la Asociación de Desarrollo Integral de Concepción, el

1 cual consiste en la Construcción de una Cancha Sintética en las instalaciones del Gimnasio del
2 Distrito de Concepción.-----

3 La presidenta Elvira Yglesias Mora, pregunta si se puede hacer el cambio de no construir la
4 cancha artificial en el lote de la Asociación, por el alto costo y más bien construirla en el
5 Gimnasio de la comunidad sin el permiso del Concejo Municipal de San Isidro. Porqué motivo
6 este cambio de ubicación no se notificó al Concejo Municipal. Al menos se tuvo que haber hecho
7 un escrito al Concejo Municipal donde se comunicara en qué se van utilizar los fondos e
8 informar sobre el cambio de planes. Indica que le hubiera gustado que esta decisión del Concejo
9 de Distrito de Concepción hubiera pasado primero por el Concejo Municipal de San Isidro, ya
10 que pasó de ser una construcción de cancha a una remodelación.-----

11 El Regidor Freddy Vargas Venegas manifiesta que cuando se hace un gimnasio en la comunidad,
12 generalmente los usuarios del pueblo tienen problemas para usarlo, porque, para intentar
13 mantenerlo en buen estado, no permiten libremente la entrada. Las Asociaciones de Desarrollo o
14 los administradores del inmueble cobran por la entrada, lo que molesta a los habitantes de la
15 comunidad y se vuelve un problema. Indica no estar conforme con el traslado de la construcción
16 de esta cancha según la información recibida en esta sesión.-----

17 El Señor Francisco Madrigal manifiesta que la Asociación de Desarrollo sería la encargada de
18 darle mantenimiento al inmueble y que para eso recibe fondos de DINADECO y que además se
19 solicita una contribución voluntaria a los usuarios para ayudarse con el pago de electricidad.-----

20 La presidenta Elvira Yglesias Mora manifiesta que se debe encontrar un equilibrio de manera
21 que los habitantes de la comunidad puedan usarlo libremente y también que se pueda cobrar en
22 ocasiones para poder tener fondos y mantenerla en buen estado.-----

23 La señora Felicia Valerio Madrigal manifiesta que se han hecho reuniones con todos los socios y
24 que, hacer una cancha nueva es mucho más costoso que si se remodela la que ya existe. Además
25 han considerado cobrar a los visitantes cuando la soliciten para recaudar fondos y darle un buen
26 mantenimiento.-----

27 La Regidora Luisa Fonseca manifiesta que se debió haber tomado un acuerdo para hacer la
28 remodelación ya que anteriormente se pensaba en una cancha nueva. Y se debe informar al
29 Concejo Municipal sobre esos cambios.-----

30 -----

1 El señor Marvin Chaves Villalobos manifiesta que los Concejos de Distrito definen en qué se
2 utilizan los fondos que se les asignan. Y considerando el alto costo de construir una cancha
3 nueva que podría ser hasta tres veces más del valor de la remodelación.-----

4 La señora Raquel Arias González lee Capítulo II, Artículo 15 , 16, 17 del Reglamento de la
5 Municipalidad de San Isidro para ayudas temporales subvenciones y becas donde faculta a los
6 Concejos de Distrito para la toma de decisiones en busca del bienestar del distrito.-----

7 La Presidenta Elvira Yglesias Mora informa que queda de conocimiento para este Concejo
8 Municipal.....

9 **ARTÍCULO III: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL -----**

10 1.- Cumplimiento de Acuerdos.-----

11 1-1Acuerdo 222-2018 de la Sesión Ordinaria N. 16-2018 del 12 de marzo del 2018, referente a
12 remisión en forma digital de los Estados Financieros 2017, mismos que se remitieron el día de
13 hoy a la secretaria de Concejo Municipal y Regidores Propietarios, vía correo electrónico.-----

14 La Presidenta Elvira Yglesias Mora informa que queda de conocimiento para este Concejo
15 Municipal.-----

16 1-2 Oficio AM-HM-CMSI-115-2018 de la Licenciada Irene Azofeifa Cordero, Coordinadora de
17 Rentas y Cobranzas, referente a Reporte Detallado de Ingresos Contables del 18 al 24 de marzo
18 2018 ¢4.149.568.29 y del 25 al 31 de marzo por un monto de ¢102.286.067.90.-----

19 La presidenta Elvira Yglesias Mora informa que queda de conocimiento para este Concejo
20 Municipal.-----

21 1-3 Recomendación para que la Junta Administrativa del Cementerio adopte acuerdo referente a
22 derechos de Cementerio a nombre de personas fallecidas para publicar en la página de Facebook
23 en el siguiente sentido:-----

24 La Junta Administrativa del Cementerio de la Municipalidad de San Isidro de Heredia
25 informa a todos los propietarios de derechos ubicados en el cementerio de la localidad:--

- 26 1) Sobre los derechos de cementerio registrados a nombre de familias se debe designar
27 una persona encargada la cual será la única autorizada para
28 realizar cualquier trámite ante la Municipalidad, de no cumplir con este requisito no
29 se podrá hacer uso de la bóveda.-----

30 -----

1 2) Los derechos de cementerio registrados a nombre de una persona fallecida no podrán
2 ser utilizadas hasta que los familiares directos realicen los trámites correspondientes al
3 traspaso de dicho derecho.-----

4 Para mayor información pueden comunicarse al correo irene.azofeifa@sanisidro.go.cr,
5 al teléfono 22688104 ext 110 o bien apersonarse en las instalaciones del Palacio
6 Municipal al Departamento de Rentas y Cobranzas donde con gusto les brindarán la
7 información correspondiente.-----

8 **ACUERDO N°285 -2018.** La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación.-----

9 **Considerando**-----

10 1-Que se recibe la recomendación de la Alcaldía para que se publique en la página Facebook
11 información importante para la población sobre los derechos del cementerio.-----

12 **Por tanto**, el Concejo Municipal acuerda:-----

13 1-Remitir a la Junta del Cementerio la recomendación de la Alcaldía para su análisis. Siendo
14 avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura,
15 Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**
16 **acuerdo por unanimidad**-----

17 **ARTÍCULO IV: DICTÁMENES DE COMISIONES**-----

18 Se conoce en reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Culturales el acuerdo N°279-
19 2018 donde se solicita la atención a la solicitud de la Parroquia de San Isidro Labrador de
20 donación de cimarrona para acompañar el desfile de boyeros del 13 de mayo y se recomienda la
21 aprobación de la solicitud.-----

22 **ACUERDO N°286 -2018.** La señora presidenta Elvira Yglesias Mora somete a votación.-----

23 **Considerando**

24 I-Que se Conoce el acuerdo N°279-2018 donde se solicita la atención a la solicitud de la
25 Parroquia San Isidro Labrador Heredia de una donación de la cimarrona para que acompañe el
26 desfile de boyeros.-----

27 II-Que el Boyeo constituye una importante muestra de la identidad cultural de nuestro
28 cantón.-----

29 III- Que el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia declaró el desfile del 13 de mayo de interés
30 cultural para el Cantón.-----

1 **Por tanto**, el Concejo Municipal acuerda:-----

2 1-Aprobar la solicitud presentada en el oficio PSIH-2018-102 de la Parroquia San Isidro
3 Labrador Heredia en el que solicitan una donación de la cimarrona para que acompañe el desfile

4 2-Remitir a la administración para lo que proceda-----

5 3- Notificar a los interesados-----

6 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
7 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**

8 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado**-----

9 **ARTÍCULO V: MOCIONES DE LOS REGIDORES** -----

10 **V.1. Informe de Presidencia**-----

11 1- Oficio D.R.AM-0286-2018 de la Municipalidad de Liberia donde se transcribe acuerdo del
12 Concejo Municipal de Liberia SO 12-2018 del 19 de marzo 2018.-----

13 **ACUERDO N. 287-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

14 **Considerando**-----

15 Que se conoce Oficio D.R.AM-0286-2018 de la Municipalidad de Liberia donde se transcribe
16 acuerdo del Concejo Municipal de Liberia SO 12-2018 del 19 de marzo 2018.-----

17 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda-----

18 1-Remitir el Oficio D.R.AM-0286-2018 de la Municipalidad de Liberia donde se transcribe
19 acuerdo del Concejo Municipal de Liberia SO 12-2018 del 19 de marzo 2018 al Asesor Legal

20 externo para su recomendación. Se dispensa el trámite de comisión. Siendo avalado por cinco
21 Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras

22 Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por**
23 **unanimidad**-----

24 2- La señora presidenta Elvira Yglesias Mora manifiesta el apoyo que se le debe dar a la
25 publicación que se dio en la página de la Municipalidad de San Isidro hecha por la Oficina de
26 Igualdad de Género de esta Municipalidad, en la lucha contra la violencia de género en todo el
27 país y apoyando las opciones que esta Municipalidad ofrece a la población para contribuir en la
28 solución esa problemática.-----

29 **ACUERDO N. 288-2018.** La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

30 **Considerando**-----

1 El apoyo que se le debe dar a la publicación que se dio en la página de la Municipalidad de San
2 Isidro hecha por la Oficina de Igualdad de Género de esta Municipalidad, en la lucha contra la
3 violencia de género en todo el país y apoyando las opciones que esta Municipalidad ofrece a la
4 población para contribuir en la solución esa problemática.-----

5 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:-----

6 Solicitar a la Administración que se haga una publicación en facebook donde se indique el apoyo
7 que este Concejo Municipal da a la lucha contra la violencia en todo el país y que apoya las
8 opciones que esta Municipalidad ofrece a la población para poyar esa problemática. Se dispensa

9 el trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora,

10 Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas

11 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----

12 **V.II.Mociones de Regidores** -----

13 El Regidor Manuel Rodríguez Segura solicita a la Administración Municipal les brinde un
14 detalle por Institución Educativa de los aportes entregados por la Municipalidad en el año 2017
15 de la Ley 7552 e incluir en dicho reporte otros aportes municipales a Instituciones Educativas en
16 mismo periodo.-----

17 **ACUERDO N. 289-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

18 **Considerando**-----

19 La moción del Regidor Manuel Rodríguez Segura en el sentido de solicitarle a la
20 Administración Municipal le brinde un detalle por Institución Educativa de los aportes
21 entregados por la Municipalidad en el año 2017 de la Ley 7552 e incluir en dicho reporte otros
22 aportes municipales a Instituciones Educativas en mismo periodo.-----

23 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda-----

24 1-Solicitar a la Administración Municipal le remita al Concejo Municipal un detalle por
25 Institución Educativa de los aportes entregados por la Municipalidad en el año 2017 de la Ley
26 7552 e incluir en dicho reporte otros aportes municipales a Instituciones Educativas en mismo
27 período.-----

28 2- Se remita la información solicitada los más pronto posible en vista que la sesión extraordinaria
29 del 26 de abril del 2018 con las Juntas de Educación y Juntas Administrativas del cantón es
30 para rendición de cuentas de esta ley. Se dispensa el trámite de Comisión. Siendo avalado por

1 cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras
2 Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por**
3 **unanimidad.**-----

4 El Regidor Manuel Rodríguez Segura solicita a la Administración Municipal que por medio del
5 área encargada se analice la posibilidad de instalar paneles solares en la Municipalidad de San
6 Isidro, con el fin de disminuir el consumo de electricidad. -----

7 **ACUERDO N. 290-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

8 **Considerando**-----

9 La Moción del Regidor Manuel Rodríguez Segura de que la Administración Municipal por
10 medio del área encargada analicen la posibilidad de instalar paneles solares en la Municipalidad
11 de San Isidro, con el fin de disminuir el consumo de electricidad.-----

12 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

13 Solicitar a la Administración Municipal que por medio del área encargada se analice la
14 posibilidad de instalar paneles solares en la Municipalidad de San Isidro, con el fin de disminuir
15 el consumo de electricidad. Se dispensa el trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco

16 Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras
17 Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por**
18 **unanimidad.**-----

19 El Regidor Manuel Rodríguez Segura expone que dada la urgente necesidad de solucionar el
20 servicio de Cementerio para los vecinos del cantón de San Isidro de Heredia, sumado a que el
21 lote ubicado al costado sur del cementerio municipal actual, cuanta con todo los estudios y
22 requisitos para ser parte del Cementerio Municipal se solicita a este honorable Concejo
23 Municipal autorizar a la Administración Municipal para realizar el trámite administrativo y
24 jurídico correspondiente para la compra de dicho terreno, el cual cuenta con el avalúo de
25 Ministerio de Hacienda y todos los requisitos para ubicar el cementerio. Sumado a que existe en
26 la Junta de Cementerio de San Isidro un listado en espera que supera las 200 solicitudes. Sumado
27 a que existe un plano de distribución de la nueva área, adicionalmente permitirá realizar las
28 mejoras necesarias en el cementerio como son una batería sanitaria con cumplimiento de la ley
29 7600, una bodega, un lugar a adecuado para que el o los funcionarios pueda almorzar. Sumado a
30 la urgente necesidad de construir un osario.-----

1 Tomando en consideración que la futura compra de un terreno en San Josecito está a un mediano
2 plazo, y su puesta en operación a más de dos años, siempre y cuando el dueño no lo venda antes
3 de que se puedan renovar los permisos correspondientes. San Isidro necesita una solución
4 paliativa a este servicio.-----

5 La Regidora Elvira Yglesias Mora expresa que se necesita tener un proyecto completo para
6 analizarlo con criterios financieros.-----

7 La Regidora Luisa Fonseca expresa que ya se está en proceso de compra de un terreno para
8 cementerio en San Josecito y que además no existe algo definido financieramente para la compra
9 de un terreno en San Isidro y la idea de comprar en San Josecito es para que se pueda cubrir la
10 necesidad de nichos que existe en el cantón.-----

11 **ACUERDO N. 291-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

12 **Considerando**-----

13 I-La Moción del Regidor Manuel Rodríguez Segura acerca de la urgente necesidad de solucionar
14 el servicio de Cementerio para los vecinos del cantón de San Isidro de Heredia.-----

15 II-La relevancia de analizar la propuesta del Regidor Manuel Rodríguez Segura sobre la
16 posibilidad de compra de un terreno para Cementerio de los vecinos del cantón de San Isidro de
17 Heredia.-----

18 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

19 1-Realizar una mesa de trabajo el viernes 13 de abril de 2018 para analizar la opción de compra
20 de terreno para cementerio en San Isidro-----

21 2-Solicitar a la Administración que basados en el Artículo 40 del Código Municipal, se convoque
22 a una mesa de trabajo a los funcionarios que corresponda para analizar la opción de compra de
23 terreno para cementerio en San Isidro. Se dispensa el trámite de Comisión. Siendo avalado por
24 cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras
25 Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por**
26 **unanimidad.**-----

27 **ACUERDO N. 292-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

28 **Considerando**-----

29 La solicitud de la Regidora Tatiana Contreras Castillo para convocar a la Comisión de Obras el
30 viernes 13 de abril en horario que se les comunicará.-----

1 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:-----
2 Solicitar a la Administración que basados en el Artículo 40 del Código Municipal, se convoque a
3 los funcionarios Daniel Pérez, Ronald Arce, Alejandro Villalobos , para participar en reunión
4 con la Comisión de Obras el viernes 13 de abril en horario que se les comunicará. Siendo
5 avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura,
6 Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**
7 **acuerdo por unanimidad.**-----

8 **CLAUSURA**-----
9 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria N° veintiuno – dos mil
10 dieciocho, del dos de abril de dos mil dieciocho, al ser las veintiun horas y quince minutos. -----

11

12

13

14

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal